

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 28 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, por el que se notifican requerimientos de documentación a los interesados y resoluciones, en relación a solicitudes de beca general de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación a los interesados que se relacionan, se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación y resolución que a continuación se relacionan:

Expediente	NIF	Localidad	Acto Notificado
21/2011/J/404 21-2	49056541W	BEAS (HUELVA)	Requerimiento Documentación Beca FPE
21/2011/J/590 21-1	28828659E	ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA)	Requerimiento Documentación Beca FPE
21/2011/J/461 21-4	44236971J	HUELVA	Requerimiento Documentación Beca FPE
21/2011/J/404 21-2	49088433Q	SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)	Requerimiento Documentación Beca FPE
21/2010/J/79 21-6	29780347Q	HUELVA	Requerimiento Documentación Beca FPE
21/2010/J/192 21-16	29044347Q	HUELVA	Requerimiento Documentación Beca FPE
98/2011/V/2761 21-1	29789366L	ALJARAQUE (HUELVA)	Requerimiento Documentación Beca FPE
98/2011/V/2761 21-1	15832904A	ALJARAQUE (HUELVA)	Resolución Beca FPE
21/2010/J/83 21-3	44236418N	ARACENA (HUELVA)	Resolución Beca FPE
21/2011/J/436 21-21	49549314T	CARTAYA (HUELVA)	Resolución Beca FPE
21/2011/J/436 21-21	44202158E	LEPE (HUELVA)	Resolución Beca FPE
21/2010/J/115 21-3	44208475Z	HUELVA	Resolución Beca FPE
21/2011/J/435 21-2	44237555E	CORRALES (HUELVA)	Resolución Beca FPE
98/2011/J/4332 21-306	48948180V	ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)	Resolución Beca FPE

Huelva, 28 de enero de 2019.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»